



## Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 039-2018-OEFA/PCD

Lima, 24 ABR. 2018

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2018-MINAM, se aprueba el inicio del proceso de transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en lo que se refiere a la infraestructura de residuos sólidos del Ministerio de Salud - MINSA al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA; de conformidad con lo dispuesto en el Literal b) del Artículo 16°, el Literal d) del Artículo 23°, el Literal a) del Artículo 78°, y la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos;

Que, el Artículo 3° del citado Decreto Supremo, establece que el MINSA y el OEFA deberán designar a los representantes titulares y alternos que conformarán la Comisión de Transferencia, que tendrá a su cargo la conducción y coordinación del proceso de transferencia de funciones hasta su respectiva culminación;

Que, asimismo, la citada norma señala que la Comisión de Transferencia estará conformada por: (i) cinco (5) representantes del OEFA, designados por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo, uno de los cuales presidirá la Comisión; y, (ii) cinco (5) representantes del MINSA, designados por el titular de dicha entidad;

Que, mediante el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2018-OEFA/PCD se designó a los representantes del OEFA ante la Comisión de Transferencia; entre ellos, la señora Mary Rojas Cuesta, Directora de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios; y, el señor Manuel Teodosio Santa Cruz Santa Cruz, Subdirector encargado de la Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria;

Que, a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 034-2018-OEFA/PCD se acepta la renuncia de la señora Mary Rojas Cuesta al cargo de Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios; y, se le encarga el referido cargo a la señora Gladys Kailyn Rengifo Reátegui, en adición a sus funciones de Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas;

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 035-2018-OEFA/PCD se da por concluido el encargo al señor Manuel Teodosio Santa Cruz Santa Cruz, como Subdirector de Políticas y Mejora Regulatoria de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental; y, se designa al señor Fernando Alonso Lazarte Mariño, en el referido cargo;

Que, en ese sentido, resulta necesario modificar el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2018-OEFA/PCD, con la finalidad de actualizar los representantes titulares y alternos del OEFA, que conformarán la mencionada Comisión de Transferencia;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° del Decreto Supremo N° 002-2018-MINAM y el Literal t) del Artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar el Artículo 1° de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2018-OEFA/PCD, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

**Artículo 1°.-** Designar como representantes titulares y alternos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ante la Comisión de Transferencia que tendrá a su cargo la conducción y coordinación del proceso de transferencia de funciones del Ministerio de Salud - MINSA al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a los siguientes servidores:

N°	Representante Titular	Representante Alterno
1	<b>Luis Jaime Alvarado Arróspide</b> Coordinador (e) de la Coordinación de Seguimiento y Verificación a las Consultoras Ambientales, quien la presidirá	<b>Ericson Benigno Huaman Cruz</b> Coordinador (e) de la Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos
2	<b>Lillian Pierina Ynguil Lavado</b> Asesora de Alta Dirección	<b>Enrique Félix Priori Santoro</b> Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
3	<b>Gladys Kailyn Rengifo Reátegui</b> Directora (e) de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	<b>Fernando Alonso Lazarte Mariño</b> Subdirector de la Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria
4	<b>Eduardo Robert Melgar Córdova</b> Director de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	<b>Carol Celeste Tasayco Ganoza</b> Subdirectora (e) de la Subdirección de Fiscalización en Infraestructura y Servicios
5	<b>Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca de León</b> Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	<b>Elvis Romel Palomino Pérez</b> Responsable de Presupuesto

**Artículo 2°.** - Encargar a la Secretaría General la remisión de una copia de la presente Resolución al Ministerio de Salud - MINSA.

**Artículo 3°.** - Notificar la presente Resolución a los representantes titulares y alternos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ante la Comisión de Transferencia designados en el Artículo 1° de la presente Resolución.

**Artículo 4°.** - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)), en el plazo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

**Regístrese y comuníquese.**

**MARÍA TESSY TORRES SÁNCHEZ**  
Presidenta del Consejo Directivo

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

